CERTIFICACIÓN NUMERO COCORPUN2712024 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Qué, con ocasión de la solicitud allega mediante correo electrónico, se verificó la base de datos, así como los archivos físicos que reposan en la Dirección, constando que el **CONSEJO COMUNITARIO MANGO DE LA PÚA II**, localizado en jurisdicción de la Vereda Catambuco Cubijan, Municipio de San Estanislao de Kostka, Departamento de Bolívar, aparece inscrito en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas de expresiones organizativas y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior mediante la **Resolución No. 396 del 5 de diciembre de 2023.**

Qué, el Consejo Comunitario es representado legalmente por el señor **HIOSCAR ANTONIO CAMPO AMARANTO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.143.334.450**,** correo electrónico Hioscar20@hotmail.com; afroarca@gmail.com y teléfono 3178738254.

Que, mediante **Resolución Número COCORPUN01362024 Del 10 de septiembre de 2024,** se efectuó el reporte de novedades en el Registro con base en lo establecido en el artículo 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020, quedando actualizada la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Esta certificación se expide en atención del interesado dando alcance a su solicitud.

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de septiembre de 2024

Idalmy Minotta Terán

IDALMY MINOTTA TERAN
DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Elaboró: Jeyner Campo / Contratista Grupo Soporte Normativo
Revisó: Maritza Cortes / Contratista Grupo Soporte Normativo
Aprobó: Idalmy Minotta Terán / Directora